

Guatemala 29 de enero 2016

Doctor Erick Roberto Sosa Aldana

VICEMINISTERIO DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Su Despacho

Estimado Doctor Viceministro

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** Numero 288-2016, aprobado mediante acuerdo Ministerial Número 25-2016 correspondiente al periodo del 04 de enero al 31 de enero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando facturas Serie "B" numero 00085

ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Se brindó atención odontológica al personal y familia del Viceministerio del Deporte y La Recreación, la cual se realizó en la clínica dental denominada Padilla Clínica Dental, ubicada en la 10 calle 9-68 Zona 1 Edificio Rosanca Oficina 201. Servicio brindado por los Doctores Antonio Padilla y Roció Dávila.

Los pacientes se atendieron en horario de 7:00 a 9:00 am y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, dicho horario se pactó con las autoridades de Recursos Humanos del Viceministerio del Deporte y La Recreación con el fin de no interrumpir con el horario laboral del personal. A cada paciente se le dio citas de 45 minutos tiempo estimado para poder realizar cualquier tratamiento eficientemente y poder finalizar en el menor número de citas el tratamiento integral.

La cantidad de pacientes que se tiene contemplado poder brindarles atención odontológica es de seis pacientes por día. Sin embargo en este mes se atendió una cantidad menor debido a varios factores tales como que algunos pacientes aún no se le había renovado contrato.

El tratamiento que se brindó abarca las áreas de diagnóstico y elaboración de plan de tratamiento, prevención, restaurativa, endodoncia, y exodoncia.

Se prestó mucha atención en el área de prevención de caries dental (técnicas de cepillado, aplicación de flúor dental, sellantes de fosas y fisuras) y enfermedad periodontal. (encías)

El informe detallara los siguientes aspectos:

Pacientes atendidos: 58

Mujeres: 28

Hombres: 30

Empleados: 42

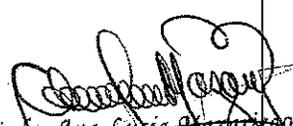
Familiares: 16

Resultados Obtenidos

A continuación se detallan los tratamientos que se realizaron, según lo pactado con Recursos Humanos del Viceministerio del Deporte y la Recreación.

Examen de la cavidad oral:	8
Servicio de Limpieza (Tx. periodontal):	12
Aplicación de flúor:	06
Sellantes de fosas y fisuras:	42
Profilaxis (quitar manchas, pulido)	12
Pulido de amalgamas:	0
Eliminación de caries y medicación:	3
Amalgama de plata:	02
Resinas fotocuradas:	37
Exodoncia simple (extracción):	04
Exodoncia de terceras molares no quirúrgicas (cordales):	0
Endodoncia (tratamiento de canales):	03
Otros:	


Dr. Antonio Padilla
CIRUJANO DENTISTA
Colegiado 1 019


Licda. Ana Luján Mazariego
Delegada de Recursos Humanos
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes